



Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

Competitividad y sustentabilidad: una relación compleja pero necesaria para lograr una inserción no empobrecedora en la economía global

PABLO SANDOVAL CABRERA¹

RESUMEN

El objetivo del ensayo consiste en realizar una primera reflexión teórica, de un trabajo de investigación en proceso, con respecto a las condiciones que debieran darse para alcanzar y garantizar una competitividad sustentable. Se intenta explicar si bajo la dinámica de acumulación de las economías capitalistas; es posible pensar en modelos de inserción a la economía global que privilegien aquellos territorios que presenten un mejor equilibrio entre condiciones económicas, sociales y medio ambientales, de tal suerte que ese equilibrio, se convierta en una ventaja competitiva del lugar para la realización de actividades de carácter global: comerciales, de inversión, de atracción de talentos, etc. El método es exploratorio, al pretender aportar conocimiento nuevo, como inicio de líneas de investigación, mismo que se combina con una investigación de tipo triangular y de doble abordaje cualitativo y cuantitativo. Una vez elaborado el modelo, se pretende aplicar a una muestra no exhaustiva de ciudades.

Palabras Clave: competitividad, sustentabilidad, globalización, ciudades.

ABSTRACT

The purpose of the paper is to present a first theoretical reflection, of a research process, regarding the conditions that should be to achieve and ensure a sustainable competitiveness. You try to explain if under the dynamic of accumulation of capitalist economies; It is possible to think in models of insertion into the global economy that privilege those territories which have a better balance between economic, environmental, and social conditions in such a way that, this balance, becomes a competitive advantage of the place for activities of a global nature: trade, investment, attraction of talents, etc. The method is exploratory, in seeking to bring new knowledge, such as opening of lines of research, which combines with a triangular type and double approach to qualitative and quantitative research. Once developed the model, is intended to apply to a non-exhaustive sample of cities.

Keywords: competitiveness, sustainability, globalisation, cities.

¹ Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo consiste en realizar una primera reflexión teórica con respecto a las condiciones que debieran darse para alcanzar y garantizar una competitividad sustentable de las ciudades. En otras palabras, se intenta explicar si bajo la dinámica de acumulación de las economías de mercado; es posible que en busca de los mejores espacios de valorización, los inversionistas y los grupos generadores de conocimiento (talentos), privilegien aquellos territorios que presenten un mejor equilibrio entre condiciones económicas, sociales y medio ambientales, de tal suerte que este equilibrio se convierta en una ventaja competitiva del lugar para la realización de actividades de carácter global (comerciales, de inversión, culturales de investigación científica y tecnológica, entre otras) sustentadas en las fortalezas que ofrece el territorio.

Sobre todo, porque en el contexto de las teorías existentes, queda cierta dosis de incertidumbre al momento en que se contrastan con la evidencia empírica de estos procesos; de otra manera no habría explicación del por qué algunas ciudades², que ofrecen un mejor equilibrio entre los tres tipos de sustentabilidad, ocupan los primeros lugares en competitividad.

Con el propósito de ubicar teóricamente el problema de investigación e intentar dar una respuesta sobre los factores que influyen en la valorización del territorio y la competitividad de las ciudades, se aborda el análisis del concepto de competitividad, tomando como punto de partida el debate primigenio que se ha venido dando desde principios de la década de los ochenta, entre los economistas Paul Krugman y Michael Porter.

De acuerdo a Krugman, la competitividad no puede ser entendida más allá de las empresas, de las estrategias que implementan y de las posibles economías de escala que genera su aglomeración, por lo que no encuentra sentido hablar de competitividad entre naciones, regiones o ciudades, puesto que son finalmente las empresas quienes compiten directamente en el mercado mundial.

Contrariamente, Porter plantea que no se puede entender la competitividad de las empresas al margen del contexto en el cuál estas se ubican. Para este autor, el contexto social, el medio ambiente, el grado de aglomeración, los incentivos diseñados desde la política pública y la gobernanza, entre otros factores, inciden fuertemente en la competitividad de las empresas y en sus decisiones de localización.

² Nueva York, Londres, Singapur y Hong Kong, por solo citar algunas.

A partir de este debate, haremos algunas reflexiones sobre las imprescindibles relaciones que sostenemos, deben darse, en el diseño de estrategias y políticas de competitividad de las ciudades, entre las dimensiones social (pobreza, equidad), económica (empleo, crecimiento, estabilidad) y ambiental. En ese sentido, se intenta encontrar respuestas a la pregunta de si ¿es posible concebir un capitalismo sustentable?, es decir, un sistema cuya reproducción sea compatible con la conservación de los recursos naturales, la erradicación de la pobreza y la cohesión social. Si la respuesta fuera en sentido positivo, entonces sería posible pensar en una competitividad sustentable de las ciudades, regiones o países. Igualmente, insistimos en la relevancia que reviste el entender que la responsabilidad ambiental no es suficiente si, al mismo tiempo, no se consigue reducir la pobreza, exclusión e inequidad en un contexto de crecimiento económico que no se soporte en el uso intensivo de los recursos naturales.

Finalmente, se elabora un esbozo de conclusiones no deterministas que, sin ignorar el papel que juegan las ciudades en la acumulación y reproducción del capital, abren posibilidades a la esperanza para configurar espacios urbanos en los que sea posible la habitabilidad sobre la base de un incremento constante en la calidad de vida, entendido en su doble acepción de medio y fin de la competitividad sustentable.

EN TORNO AL CONCEPTO DE COMPETITIVIDAD

La competitividad, al menos desde finales de los años ochenta, ha sido un tema recurrente en los círculos de los *policy maker*, gobiernos y empresarios; se ha convertido en tema central de la política y la economía desde entonces. Inevitablemente, este debate ha transitado desde el ámbito de la política y la economía, a la academia. A pesar de todo y después de tres décadas de interminables debates, sigue siendo un concepto difícil de entender.

Autores como Budd e Hirmis (2010: 1016) señalan que “el término competitividad es aplicado a una amplia variedad de negocios y circunstancias económicas. Consecuentemente, significa diferentes cosas para diferentes personas”

Según Turok (citado por Legyel, 2004:1), generalmente hacemos referencia “a la capacidad o tendencia a competir bajo condiciones de mercado. En particular, denota la habilidad para ganar y mantener una posición en mercados competitivos, hecho que se manifiesta en un mayor éxito de los negocios, participación de mercado y beneficios”. El mismo Lengyel (2004: 3) señala que en el contexto de globalización económica dos asuntos adquieren especial relevancia:

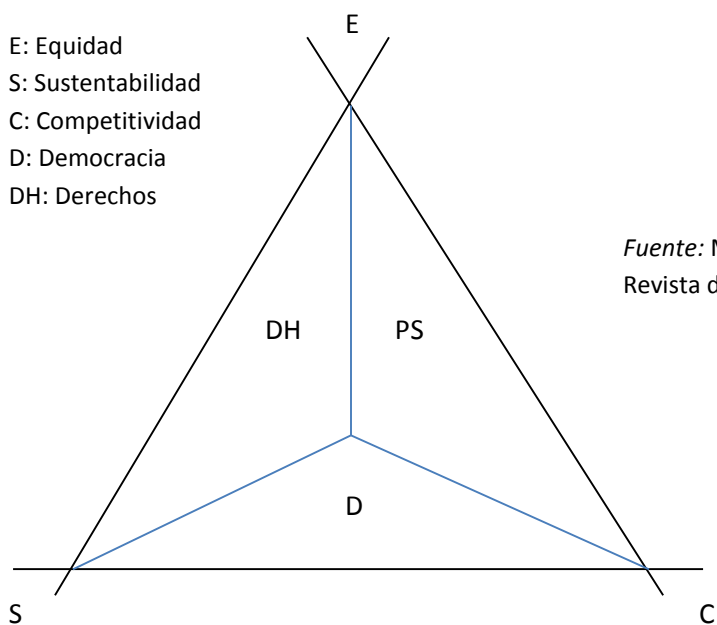
1. El interés en alcanzar la mayor concentración de las actividades económicas como alternativa para lograr una ventaja competitiva, por las economías de escala que se generan y se convierten en uno de los mayores atributos de la economía urbana y regional.
2. La mejora de la competitividad, como un asunto clave para las políticas económicas y regionales en la perspectiva de entender los cambios de la competencia global.

Ambos aspectos deben ser integrados en una noción estándar de competitividad, cuyo propósito principal debe ser aportar un marco de análisis para identificar, no sólo el éxito económico sino también los impactos que este tiene sobre el bienestar y calidad de vida.

Según Posas (citado por Muller, 1995: 138), con el fenómeno de la globalización, intensificado por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), se impone otro sentido a la competencia. La misma se constituye en parte integral del movimiento global de acumulación del capital, “es por lo tanto, el motor básico de la dinámica capitalista”.

La competitividad, desde la óptica de Muller (1995: 138), es un término que hace referencia a la competencia entre capitales por apropiarse de los mejores espacios de valorización a escala global. En este sentido, competencia y competitividad tienen el mismo origen pero distinta escala. Lo que se observa es un fenómeno de acumulación a escala global (globalización en sentido estricto), dinamizado por las TICs, que envuelven todas las esferas de la vida social, por lo que cobijado en esta realidad, el mismo autor sostiene que no hay razón para debatir cuáles son los componentes de la competitividad, en tanto que ésta constituye un fenómeno global en un doble sentido: *primero*, por no reconocer fronteras de ningún tipo y, *segundo*, por considerar todas las dimensiones de la vida social, incluyendo la relacionada con el medio ambiente.

Fig. 1 *Relación de competitividad con otros conceptos y con valores sociales*



Fuente: Muller, Geraldo: El caleidoscopio de la competitividad, Revista de la CEPAL. No.58, Agosto de 1995.

La competitividad, entonces, estaría relacionada con el resto de componentes y valores que estructuran y definen la dinámica social y, por tanto, con la noción de desarrollo, tal y como se ilustra en la figura de arriba. En la base de la pirámide estarían la sustentabilidad (S), la competitividad (C) y la democracia, dando soporte a la equidad como fin primordial en un contexto institucional de participación social (PS) y respeto a los derechos humanos (DH).

En tanto que la competitividad es entendida como un fenómeno multidimensional, su inevitable relación con el desarrollo y con las posibilidades que tiene la gente de mejorar sus condiciones de vida, obligan a los estudiosos del tema a ampliar los análisis más allá de los factores estrictamente económicos que, sin duda, son importantes

Sin embargo, es preciso reconocer que el debate sobre competitividad, sigue girando en gran medida entre la posición de Krugman (1992), que plantea que la competencia se da entre firmas fundamentalmente y la de Porter (1996), que sostiene que no se puede entender la competitividad de las empresas al margen del contexto en el que estas se ubican.

Desde su origen, el constructo competitividad se ha prestado al debate. En el contexto de la teoría económica se distinguen dos corrientes, cada una sustentada, en lo particular, en alguna de las posturas señaladas: una de ellas plantea que los territorios compiten en el mercado internacional, en

tanto la otra, en afinidad con la noción krugmaniana, sostiene que son las empresas las que compiten y no los países.

A principios de los años noventa, Krugman (1994) llegó a señalar que en los análisis teóricos se estaba abusando en el uso del concepto “competitividad”; además de que su abordaje reflejaba una notable falta de rigor científico. Acusaba también que, incluso muchos de los estudios empíricos que se habían realizado con el propósito de medir la competitividad, tenían la intención de darle soporte a ideas preconcebidas, más que con fines explicativos. En un trabajo posterior, casi irónicamente, Krugman (1996:2) afirmaba que la “competitividad es para algunos, una forma poética de llamar a la productividad”. Enfatizaba, que no existe diferencia significativa entre la competitividad de una empresa y una región o país, puesto que son solo formas distintas de ver la competencia a escala global, siendo los países, finalmente, un conglomerado de empresas que compiten en el mercado mundial.

En torno a la visión de Krugman, existen una gran cantidad de trabajos de investigación que intentan determinar cuáles son las condiciones básicamente de carácter técnico-económico (que inciden en eficiencia en costos), que definen las ventajas competitivas de las empresas; entre ellos podemos citar los trabajos realizados por Siggel (2007), Sobrino (2005) y Body (1999), entre otros. Pero también algunos que intentan refutar sus argumentos; entre los que destaca el realizado por Camagni (2002), quien expresa firmemente, que puede demostrarse que la postura de Krugman es errónea, en la medida que se puede comprobar que:

- a) Las empresas utilizan la localización como instrumento competitivo, y la movilización global para optimizar costos de producción y distribución;
- b) Los territorios no son meros objetos pasivos de las decisiones de localización por parte de las empresas, sino que son comunidades constituidas por sujetos económicos que actúan en interés propio, intentando mantener o atraer empresas;
- c) Las empresas se basan cada vez más en externalidades, bajo la forma de bienes públicos suministrados por la administración pública local; y
- d) Las empresas locales necesitan cada vez más bienes externos seleccionados y recursos específicos, que pueden ser difíciles de conseguir rápidamente sobre la única base de los desarrollos espontáneos del mercado.

Para empezar, hay una diferencia importante entre ciudades, regiones, países y empresas; las primeras no pueden ir a la quiebra si no son competitivas, las empresas, sí (Turok, 2004). Lo que es más, ni siquiera es determinante tener una participación proporcionalmente grande -con relación al tamaño de una economía- en el comercio internacional para ser competitivo. Según Yap (2004:3) “En Estados Unidos sólo el 10% de su producto interno bruto (PIB) se explica por exportaciones, el resto tiene un origen interno”. De hecho, históricamente, ese país ha mantenido un déficit comercial sin mayor pérdida de competitividad. Por esta razón, entre otras, es muy complicado trasladar el concepto de competitividad del nivel micro al nivel macro.

Afortunadamente, el análisis de la competitividad se ha ampliado y ha rebasado la visión estrictamente economicista hasta incursionar en los campos de la sociología, la geografía, la ecología, el urbanismo y diversas perspectivas disciplinares en una especie de reconocimiento de que al ser un fenómeno complejo, requiere un examen multidisciplinar.

En su teoría de la competitividad de las naciones, Porter (1990) plantea que la competitividad es un proceso de generación y transmisión de competencias, que depende de factores macroeconómicos, de las fortalezas que un territorio tiene para crear un adecuado ambiente de negocios que sea generador de riqueza y empleo. Siendo ello posible, solamente cuando se dan las condiciones institucionales, físicas, tecnológicas, sociales, ambientales y de gobernanza.

En este sentido, se reconoce que no sólo las empresas compiten en el mundo globalizado, sino también las regiones y las ciudades. De esta manera la competitividad se ha vinculado con las ciudades por ser éstas los principales motores de las actividades económicas, políticas, sociales y de todo tipo. Las ciudades son el espacio primero de realización del capital; “marcan en nuestros días, el ritmo de crecimiento, bienestar y progreso, por ello es fundamental entenderlas mejor, analizarlas desde diversos ángulos y generar un repertorio amplio de políticas públicas que nos permitan mejorar la calidad de los espacios urbanos” (Cabrero, et al, 2002: 2).

Siendo el centro de la vida de las sociedades modernas, los espacios en los que habitan más de la mitad de la población del planeta, es insoslayable abordar el análisis de las relaciones que guarda la competitividad con otras dimensiones de la vida urbana: la calidad de vida, la generación de oportunidades, la educación, la investigación científica y tecnológica, la configuración urbana de las mismas, el medio ambiente y la sustentabilidad, la riqueza cultural, el papel de las instituciones y la gobernanza, por mencionar algunos aspectos.

Pero, ¿en realidad, qué es lo que determina la competitividad? Por principio, hay que entender que la competitividad es la capacidad de una ciudad, país o región para integrarse a los procesos de globalización para alcanzar, al mismo tiempo, mayores niveles de bienestar y de calidad de vida de sus habitantes.

Al respecto, diversos estudios han intentado encontrar respuestas a esta cuestión. Las diferentes respuestas tienen su origen en cómo conciben la competitividad, para luego intentar identificar sus determinantes.

Se pueden observar, por un lado, las visiones economicistas en torno a la posición de Paul Krugman (Budd e Hirmis, Siggel, Hernández Laos, Krels y Raco, Grahan) frente a gran número de autores que, coinciden en lo fundamental con Porter y se acercan a la posición culturalista de Muller (1995). Otro grupo de teóricos, como Turok, Rogerson, Begg, Lever, Yap, Gordon, Cabrero, Sobrino y Coriat, conciben la competitividad como un concepto multidimensional que rebasa el ámbito económico y se vincula con algunas dimensiones del desarrollo: lo ambiental, lo institucional, lo social, lo político y la gobernanza, entre otras. En el mismo sentido, reconocen que la competitividad debe estar relacionada con mejoras en el bienestar y en la calidad de vida de las personas.

En general casi todos los autores reconocen que la competitividad tiene una importante incidencia en la calidad de vida y las oportunidades que la propia sociedad genera para desplegar iniciativas de inserción ventajosa en los procesos globales, con el propósito de ampliar las oportunidades para el desarrollo de las capacidades de la gente. Concebirla así, implica abrir espacios para el diseño de políticas públicas, de iniciativas desde la sociedad civil, los empresarios y actores diversos, para hacer frente a la globalización y a la pugna por la atracción de capital, sin perder de vista el objetivo central que consiste en incrementar el bienestar de las personas.

¿COMPETITIVIDAD SUSTENTABLE?

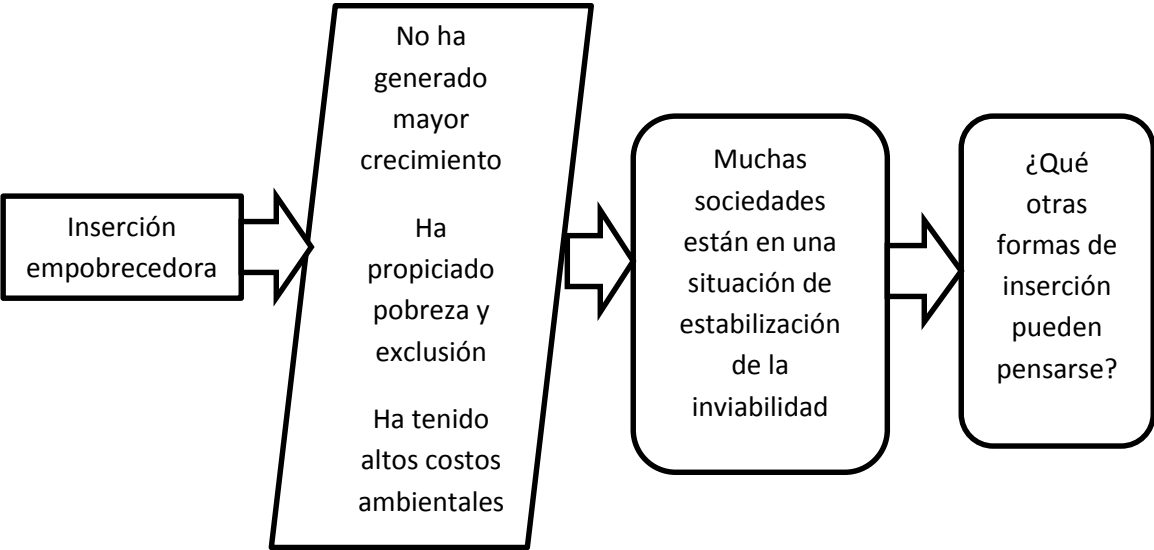
Al ser las ciudades el centro de la vida moderna es a través de ellas que las sociedades se vinculan a la economía global. Más de la mitad de los habitantes del planeta viven en áreas urbanas y son ellas el principal centro de actividades económicas, sociales, políticas y culturales en los momentos actuales. Baste decir que el 91 del comercio internacional es de productos manufacturados y servicios, típicamente urbanos (OMC, 2011)

La globalización de la economía y la forma en que las economías de los países en desarrollo han participado en sus procesos, se han fincado en la perspectiva de mejorar las condiciones de vida en sus aspectos social, ambiental y económico.

Sin embargo, a pesar de ser las ciudades el núcleo de la vida económica, social y de vinculación con la economía global no ha garantizado mayores oportunidades para una población creciente, por el contrario se observa una «urbanización de la pobreza» a nivel global (www.unicef.cl).

Podríamos decir, de acuerdo a los resultados observados, que la mayor participación en la economía global por parte de los países en desarrollo, ha sido una experiencia de inserción empobrecedora. Por una parte la globalización no ha generado un mayor crecimiento económico pero si una mayor pobreza bajo un modelo de crecimiento que continúa fincado en el uso excesivo de recursos naturales. El resultado es una gran cantidad de países y regiones estacionados en una especie de inviabilidad estabilizada, entendida como una situación en la que parecieran no ser viables las sociedades, ni en lo económico, lo social, lo político y ambiental, pero las mismas no colapsan (De Rivero, 2000).

Fig. 2. Competitividad empobrecedora



Fuente: Elaboración propia.

Este realidad pone en tela de juicio las supuestas bondades que desde la perspectiva de los diseñadores de las políticas públicas, de un amplio sector de empresarios y parte de la comunidad académica, tendrían las políticas de apertura comercial y de ampliación de las relaciones

económicas, comerciales e incluso culturales con el resto del mundo a través de lo que en el argot economicista se denomina competitividad y en sentido estricto, competitividad urbana, al ser las ciudades las que compiten y participan en los procesos globales.

Como consecuencia de lo anterior, se empieza a reconocer la existencia de un vacío teórico que posibilite vincular los componentes sociales, económicos y ambientales en los procesos de inserción de las economías nacionales y/o regionales en la globalización (Leff, 2007; Verstappen, 2009; Foladori, 2011; García, 2007) y a la vez destaquen la asociación que necesariamente debe darse entre competitividad, desarrollo y sustentabilidad (Muller, 1995)

Lo anterior hace necesario elaborar un marco de referencia que permita evaluar los efectos, que tales formas de inserción en los procesos globales (lo que se denomina competitividad) han tenido en las áreas urbanas de los países en desarrollo bajo una perspectiva de sustentabilidad. Aspecto que, por demás, no ha sido abordado con la suficiente amplitud por los estudios realizados sobre el tema de la competitividad bajo una perspectiva de sustentabilidad.

Desde principios de los años setenta, la preocupación en torno a los efectos negativos de la contaminación, degradación y desgaste de los recursos medioambientales, pasó del ámbito local al ámbito global. En sucesivas reuniones realizadas, desde la ocurrida en Estocolmo en 1971, se han signado más de 250 acuerdos multilaterales, la mayoría de ellos con enlaces sólidos respecto del programa de las naciones unidas para el medio ambiente.³ En este marco institucional multilateral, se pone de manifiesto el interés de los diversos actores sociales (gobiernos, empresas, organizaciones sociales y sociedad civil en general) de hacer un uso responsable de los recursos naturales y el medio ambiente al constituirse, la mayoría de ellos, en bienes (o males) públicos globales que afectan el bienestar y la competitividad de empresas y naciones.

Hoy, gracias al esfuerzo mencionado, se reconoce el efecto que tienen las condiciones de hábitat sobre la competitividad: un medio ambiente sano, condiciones de equidad, cohesión social, generación de oportunidades de empleo, educación, salud, gobernanza y funcionamiento institucional adecuado, entre otros aspectos; en momentos en que la disputa por capitales y por un mejor posicionamiento en los mercados globales obliga, a éstas, a sostener estándares de competitividad altos.

³ Entre otros: 1. el convenio sobre diversidad biológica, 2. el convenio sobre comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres, 3. Protocolo de Montreal, 4. Convenio de Estocolmo, 5. Convenio de Róterdam y 6. Convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático.

Con relación al medio ambiente, diversos estudios permiten corroborar la correlación positiva que existe entre responsabilidad ambiental y niveles de competitividad; en tanto que los mercados valoran cada vez más las buenas prácticas ambientales al momento de calificar a las economías en general y a las empresas en particular.

El objetivo básico de ser competitivo en el ámbito de una ciudad, región o país, es garantizar un crecimiento sostenido de la calidad de vida de las personas que lo habitan. Ello sólo es posible si se alcanzan niveles de desarrollo económico también sostenibles. Es decir competitividad, bienestar social y crecimiento económico son procesos que están estrechamente vinculados.

Analizando la evolución que ha tenido la economía convencional⁴ es posible observar una notable transición en su concepción del crecimiento económico y los factores que lo determinan. En una primera fase, esta escuela del pensamiento económico sostuvo que el crecimiento dependía esencialmente de la capacidad para acumular capital fijo y trabajo y, en un segundo momento, del progreso tecnológico aplicado a los procesos productivos. Así, se transita de una noción en donde el crecimiento tenía sus propios límites, debido a los rendimientos decrecientes de los factores, cuyo colofón fatalista era el “estado estacionario”; a una visión en donde, gracias al avance científico tecnológico y su aplicación a la producción, sería posible crecer de manera indefinida, rompiendo con el “estado estacionario”. En una tercera fase, se acepta que el crecimiento sí puede verse obstaculizado por cuellos de botella originados por limitaciones en la disponibilidad de recursos naturales, sin embargo su solución sería posible, como cualquier problema de escases, mediante el ajuste en la oferta (o demanda) vía el mecanismo de mercado. E incluso, si este no existiera, sería posible crearlo, estableciendo claramente los derechos de propiedad, con lo que se podría alcanzar el ajuste entre oferta y demanda.

La economía ecológica, en contrapartida, sostiene que el crecimiento sí tiene límites y que el mercado y la tecnología no son suficientes para resolver los graves problemas ambientales que provoca el actual modelo de acumulación y reproducción de las economías de mercado.

¿Por qué es importante redimensionar el papel que juega la naturaleza en el desarrollo económico en su relación con la competitividad? La pregunta no es trivial, aunque puede conducir a lugares comunes, incluso aunque pareciera ser demasiado evidente la respuesta; nadie estaría dispuesto a dirigirse al colapso ambiental si tuviera conciencia de que sus acciones lo conducen a ello. Lo cierto es que si no se asume un compromiso firme por preservar la riqueza natural, estaremos cada vez más cerca de vivir la “tragedia” de los comunes haciendo realidad la llamada “maldición”

⁴ Entendiendo por tal a las escuelas marginalista, neoclásica, monetarista, etc.

malthusiana⁵. Al respecto habría que matizar que para algunos autores como Ernest García (2007: 13) el colapso ambiental constituye también una opción y “no significa necesariamente la caída catastrofista a una desorganización caótica de la sociedad, sino el tránsito a una condición humana de menor complejidad” en la que nuevas ciudades y nuevas formas de participación social darían origen a nuevas formas de organización social con patrones de consumo más austeros en el uso de energía y recursos naturales.

De cualquier forma, surge entonces la interrogante de si es posible, bajo la lógica de reproducción capitalista, descrita en la primera parte, pensar en un modelo de crecimiento y acumulación que no se sustente en el uso intensivo de recursos naturales y genere menos externalidades negativas por efecto de las actividades de producción, distribución y consumo de mercancías y servicios. Planteada de otra forma, cómo lo hace Ernest García (2007), ¿tiene sentido el desarrollo sustentable?

La respuesta no es sencilla, porque desafortunadamente, como lo plantea Leff (2011), las ciencias sociales, estructuradas bajo la óptica de la epistemología positivista, no han sido capaces de articular un corpus teórico consistente en torno a la sustentabilidad. Esta falta de articulación entre las ciencias sociales y, entre estas con el resto de disciplinas científicas en el tema de la sustentabilidad, exige reflexionar en torno al significado del concepto en un sentido más amplio.

La complejidad que se presenta en las relaciones sociedad y medio ambiente plantea retos importantes en la constitución de un campo de conocimientos enfocado al estudio de esta relación. Salas et al (2011) señala que no se puede entender la insustentabilidad del desarrollo ignorando estas complejas relaciones, porque ello retardaría, tal y como ha ocurrido, el abordaje de los problemas que pretende resolver. La tarea no es nada fácil, porque aceptando dicha complejidad, el estudio de los fenómenos de la sustentabilidad exige una perspectiva transdisciplinar. Y es este reto lo que, en acuerdo con Leff, ha dificultado la integración de una ciencia de la sustentabilidad.

Atendiendo su complejidad, desde su inicio, este concepto incluyó la naturaleza humana como su componente principal. Para darle una connotación humana, el desarrollo sustentable debe comprender tres tipos o niveles de sustentabilidad (Foladori, 2007: 23)

a) La sustentabilidad económica

⁵ Thomas Robert Malthus (1766-1834). En su ensayo sobre el principio de la población (1798) planteó la hipótesis de que la escasez de alimentos llegaría a un punto de no crecimiento, por efecto del aumento de la población, lo que a su vez haría insostenible el crecimiento de la misma. Esta afirmación se conoce como “maldición Malthusiana”.

- b) La sustentabilidad ecológica, y
- c) La sustentabilidad social

Una contradicción importante se presenta entre la sustentabilidad ecológica y la sustentabilidad social, porque los cambios y mejoras en la vertiente ecológica no se traducen, necesariamente, en mejoras en la sustentabilidad social, si las condiciones bajo las cuales funciona el sistema capitalista no se transforman.

La explicación deriva de la concurrencia de dos procesos paralelos que responden a lógicas diferentes. Por un lado, la creciente conciencia ambiental, que se propaga poco a poco mediante políticas ambientales, exigencias competitivas y de mercado, así como por cambios institucionales que obligan a cumplir con las normas y estándares ambientales. Pero, por otro lado, se observa un aumento en la pobreza e inequidad a nivel global, como producto de las relaciones sociales capitalistas, siendo un proceso consustancial al modo de producción y al margen de los avances en el ámbito de la sustentabilidad ecológica (Foladori, 2007)

El mismo informe Brundtland (1987)⁶, referente obligado cuando se habla de desarrollo sustentable, ya planteaba las importantes relaciones que deben existir entre equilibrio medioambiental, equidad y crecimiento económico.

Ciertamente se observa un creciente compromiso ambiental en empresas, gobiernos y consumidores, lo que se refleja en mayores inversiones en tecnología ambiental, eco eficiencia en procesos productivos, diseño e instrumentación de políticas públicas, creación de normas y leyes medioambientales, la aplicación de instrumentos económicos (derechos, subsidios, impuestos), así como la participación de cada vez más actores (empresas, comunidad, gobierno, mercado) en el diseño y supervisión de iniciativas de impulso y fortalecimiento de la responsabilidad ambiental.

Estos hechos se enmarcan en la línea del planteamiento hecho por Porter (1990: 22) quien afirma que “el cumplimiento de una legislación ambiental bien diseñada no representa un costo adicional para las empresas, sino por el contrario, se convierte en un incentivo para la innovación tecnológica que a su vez aumenta la competitividad”. Al respecto, autores como Izaguirre y Tamayo (2005) y

⁶ En el año 1987, una “Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo” publicó documento titulado “*Nuestro futuro común*” conocido como “Informe Brundtland”, se proclamaba la necesidad de trabajar en la dirección de desarrollo sostenible.

La propuesta del desarrollo sostenible intenta afrontar de manera integrada un doble desafío:

- 1) La situación de pobreza en que vive una gran mayoría de la población de nuestro planeta
- 2) Los retos planteados por los problemas medioambientales que se han hablado anteriormente

Calvente (2007) confirman que los mercados premian cada vez más la responsabilidad ambiental, por lo que se puede observar una correlación positiva entre valor de mercado, rentabilidad, competitividad y responsabilidad ambiental.

Estos esfuerzos, sin duda, son un paso importante, necesario pero no suficiente, en el arduo camino de búsqueda de la sustentabilidad. A pesar de que la mayor consciencia ambiental pareciera abrir esperanzas, en la perspectiva de dar forma a un modelo de acumulación y crecimiento que no se sustente en el uso intensivo de recursos naturales y genere menos externalidades negativas; nos enfrentamos a otra contradicción fundamental relacionada con la tendencia a la concentración y centralización del capital que da origen a estructuras de carácter oligopólico y monopolístico que agudizan y obstaculizan iniciativas y acuerdos en este campo, a la vez que amplían la brecha entre salarios y ganancias del capital, perpetuando y reproduciendo, de manera más acelerada, la pobreza e inequidad.

Lo anterior induce a pensar que, en tanto la ganancia sea la fuerza que guía la producción, distribución y consumo mundiales, no podrán esperarse avances equilibrados en los tres tipos de sustentabilidad (económica, ecológica y social). Previsiblemente, sólo mediante importantes cambios en los patrones de producción, consumo y distribución de mercancías, con las consecuentes modificaciones en las formas mediante las cuales se distribuye la riqueza generada, podrá lograrse una relación más equilibrada entre la sociedad y su entorno natural.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

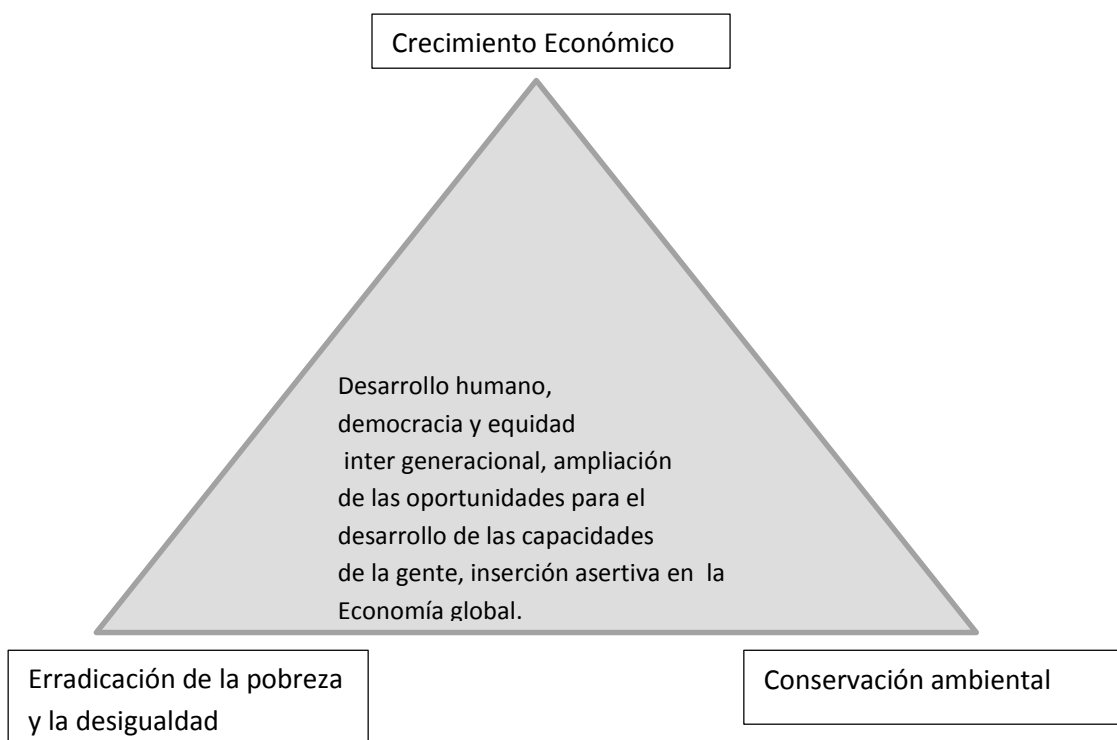
A pesar del relativo sometimiento de las ciudades a la lógica de reproducción del capital, las decisiones que se tomen para impulsar y fortalecer su vocación competitiva son, sin lugar a duda, una oportunidad para repensar la ciudad en su totalidad. Sin negar que las necesidades de valorización del capital (al determinar sus opciones de localización) incidan en su morfología, se abren oportunidades para la acción colectiva, con este propósito. Retornando la pregunta que dio origen a este estudio ¿Es posible pensar en una competitividad sustentable de las ciudades?, la respuesta es, sí.

La competitividad sustentable, entendida en su triple significación social, económica y ecológica, ¿contradice la lógica de acumulación y reproducción del capital? La respuesta es, no necesariamente; aunque si plantea retos y oportunidades para modificar el modelo de producción, consumo y distribución dominante.

La competitividad en un sentido frágil o temporal puede alcanzarse de manera artificial mediante medidas de política económica, subvaluando el tipo de cambio, manteniendo bajos salarios y ofreciendo fácil acceso y precios bajos de insumos y materias primas. Sin embargo, sus efectos en la calidad de vida son mayúsculos al impactar negativamente las posibilidades de crecimiento futuro, al no generar capacidades productivas en los territorios en los que se asienta el capital, además de acrecentar la pobreza, la marginalidad y la inequidad por los bajos salarios, al mismo tiempo que depreda los recursos naturales.

En contrapartida, si pensamos en la competitividad sustentable, el territorio se convierte en un campo de intervención que abre posibilidades de participación de los diversos actores que lo habitan.

Fig. 3 El triángulo de la competitividad sustentable



La conceptualización del modelo se representaría por la figura de arriba. Los soportes de la competitividad sustentable serían el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y la desigualdad bajo condiciones de conservación ambiental. Las tres dimensiones, ambiental, económica y social se expresarían a su vez en contenido, por resultados positivos en desarrollo humano, participación democrática, equidad intergeneracional e inserción asertiva, no

empobrecedora, en la economía global. Dichos resultados se expresarían en una ampliación de las oportunidades para el desarrollo de las capacidades de la gente.

El modelo de competitividad sustentable plantea la condición de un incremento positivo en sus tres dimensiones. Lo contrario significaría que se está asumiendo algún costo (ambiental, social o económico) en alguna dimensión a costa de otra u otras, por lo que estaríamos hablando entonces de una estrategia de inserción empobrecedora.

La competitividad sustentable, abre posibilidades distintas ya que permite pensar en la ciudad como una construcción social que se cimienta sobre una sinergia de intereses en torno a que quieren hacer con la ciudad sus propios habitantes, en los procesos de integración a la economía mundial. Implica el diseño de mecanismos de participación social que garanticen la toma de decisiones sobre qué hacer con el territorio y sus recursos en la perspectiva de garantizar una adecuada y pertinente inserción a la economía mundial que abone, y no comprometa, a la mejora sustancial de la calidad de vida de las personas, sin poner en riesgo el bienestar de las nuevas generaciones.

Desde esta visión, cuando hablamos de competitividad sustentable, hacemos referencia al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Estricto respeto a los derechos humanos
2. Un ambiente de participación democrática en el que los habitantes de las ciudades puedan participar en la toma de decisiones respecto de qué hacer con su territorio y sus recursos.
3. Responsabilidad ambiental estricta mediante el privilegio de modelos de producción, consumo, distribución y circulación de bienes y servicios que no dañen la naturaleza.
4. Condiciones de equidad económica, social y política sin discriminación por diferencias de género, edad u origen étnico.
5. Accesibilidad a la ciencia y la tecnología para la mejora de los procesos productivos bajo estrictos criterios de eco eficiencia.
6. Estado de derecho y su aplicación clara y expedita sin discriminación ni privilegios de clase.
7. Ambiente de transparencia y rendición de cuentas.
8. Gobierno eficiente, austero y comprometido con la prevalencia del estado de derecho.
9. Sociedad civil informada, participativa y crítica
10. Compromiso social con la búsqueda de la superación social, la innovación, la eficiencia y la productividad.

11. Un ambiente de libertad responsable en el que se privilegie el bienestar colectivo por encima del bienestar individual.

Estas condiciones son compatibles con una concepción de la sustentabilidad que supera la idea de que la misma solamente tiene que ver con aspectos ambientales. La idea de sustentabilidad que aquí se propone, parte de considerarla en su triple acepción ambiental, económica y social; en donde la misma se alcanza al ritmo en que la sociedad incrementa sus estándares de desarrollo económico en un contexto de equidad y generación de oportunidades con una perspectiva intra e intergeneracional; es decir, garantizando un nivel de bienestar material y condiciones sociales y medioambientales, al menos iguales a las disfrutadas por la generación presente.

SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO

La competitividad sustentable se relaciona estructural y funcionalmente con la noción de desarrollo. El mismo, en su carácter multidimensional, implica crecimiento económico con equidad y eliminación de la pobreza bajo criterios estrictos de conservación ambiental.

Lo anterior no excluye, sino por el contrario condiciona, una inserción competitiva de la economía y sociedad a los procesos globales que coadyuve a la ampliación de las oportunidades para el desarrollo de las capacidades de la gente, en un contexto de respeto a los derechos humanos e implícitamente a la naturaleza, teniendo la participación colectiva en la toma de decisiones como el medio fundamental en la definición de los objetivos de la sociedad. Como acertadamente lo señala Cabrero (2013: 35), “no hay agenda posible para la competitividad sin la participación conjunta de gobierno, empresarios, ciudadanos y grupos sociales diversos”.

La figura 3, nos permite sintetizar nuestra idea de competitividad sustentable en su significado y contenido, pero también y fundamentalmente, en su relación con el desarrollo. Sus dimensiones son el soporte que hace posible alcanzar altos niveles de desarrollo humano, participación democrática y distribución equitativa de la riqueza generada en un proceso constante de ampliación de oportunidades para el desarrollo de las capacidades de la gente. Sólo entonces se puede hablar de una inserción asertiva en la globalización. Si está genera exclusión, desigualdades sociales, pobreza, y pérdida de riqueza ambiental y cultural; es decir si genera altos costos sociales, ambientales y económicos, no se justifica desde ningún punto de vista.

En este sentido, es claro que la competitividad sustentable se vincula con el concepto de desarrollo en su versión más humana, no simplemente como una oportunidad (por demás nula dadas las condiciones ambientales y geopolíticas actuales) para incrementar los niveles de renta y consumo de los países mal llamados “en desarrollo”. Es decir, el desarrollo entendido, no como la aspiración a alcanzar un estándar de consumo como el promedio de un habitante de Europa Occidental, Estados Unidos o Japón; sino aquel asociado con el pensamiento de A. Sen (2000) y pensadores latinoamericanos como Celso Furtado (1997), De Rivero (2000), Leff (2011, 2012) entre otros; quienes lo conciben como un proceso constante de ampliación de las oportunidades para la inclusión social y económica.

Bajo esta concepción, el desarrollo trasciende la idea de crecimiento económico. No se reduce a la acumulación de capital fijo, aplicación del progreso técnico e incremento de la pericia productiva del empleado, como lo sostiene la escuela neoclásica en economía. Es decir, el desarrollo no puede limitarse a la consecución exclusiva de incrementos en la productividad, entendida en su concepción más simple como la capacidad para generar valor.

En todo caso, el crecimiento económico se convierte en una condición necesaria, aunque no suficiente, para alcanzar el desarrollo. El desarrollo es multidimensional y asume necesariamente una connotación humana al relacionarse con el bienestar y las mejoras constantes de la calidad de vida de las personas.

Las posibilidades que tengan las ciudades para convertirse en “actores” más que en espectadores, en el escenario de competitividad actual, dependerá no sólo de su fortaleza institucional, de su capacidad para llegar a acuerdos, sino también de sus posibilidades para impulsar proyectos de cambio incluyentes y sin aislamientos.

REFERENCIAS

- Begg, I. (1999). Cities and Competitiveness. *Urban Studies*, 36(5), 795-809.
- Berg, L. & Braun, E. (1999). Urban competitiveness, marketing and the need for organizing capacity. *Urban Studies*, 36(5-6), 987-999.
- Boddy, M. (1999). Geographical Economics and Urban Competitiveness: A Critique. *Urban Studies*, 36(5), 811-842.
- Bubb, L. & Amer Hirmis. (2004). Conceptual Framework for Regional Competitiveness. *Regional Studies*, 38(9), 1015-1028. Revisado el 12/07/2012, en <http://www.tandfonline.com/loi/cres20>
- Coriat, B. (1997). Los desafíos de la competitividad. 1ª Edición. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Cabrero Mendoza, E., Orihuela, I. y Ziccardi, A. (2007). Competitividad de las ciudades mexicanas. *La nueva agenda de los municipios urbanos*. México: Secretaría de Economía–CIDE, disponible en http://www.cide.edu/programas/Documento_INDICE_COMPETITIVIDAD_CIUDADES_Mex_2007.pdf

Cabrero Mendoza, E., Orihuela, I. y Ziccardi, A. Competitividad urbana en México: una propuesta de medición. *Eure*, XXXV(109), 79-99, Pontificia Universidad Católica de Chile: Chile.

Cabrero Mendoza, E. (Ed) (2013). *Retos de la competitividad urbana*. 1ra. Edición. CIDE, México, D. F.

Foladori, G. y Naína Pierri. (Coord) (2005). ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. *Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial*. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura.

Cuervo, L. M., Ciudad competitiva entre las partes y el todo. *Territorios*, 003, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 69-80.

De Rivero, O. (2000). El mito del desarrollo. 2ª Edición, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Furtado, C. *Breve introducción al desarrollo, un enfoque interdisciplinario*. 1ª Edición, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

García, E. (2007). Los límites desbordados. Sustentabilidad y decrecimiento. *Trayectorias*, 9(24), 7-19.

Gordon, I. (1999). Internationalisation and Urban Competition. *Urban Studies*, 36(5/6), 1001-1016.

Graham, S. (1999). Global grids of glass: on global cities, telecommunications and planetary urban networks. *Urban Studies*, 36(5-6), 929-949.

Kresl, P. K. (1995). The determinants of urban competitiveness: a survey, in: P. K. Kresl and G. Gappert (Eds), *North American Cities and the Global Economy*, (45-68). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Krugman, P. (1992). La competitividad económica: mitos y realidades. *Economía abierta*, 1, 1-23.

Krugman, P. R. (1994). Competitiveness a dangerous obsession. *Foreign Affairs*, 74(2), 28-44.

Krugman, P. R. (1996). Making sense of the competitiveness debate. *Oxford Review of Economic Policy*, 12(3), 17-25.

Leffe, E. (1987). *Ecología y capital*. 1ª Edición, México D. F.: Siglo XXI editores.

- Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia otro programa de sociología ambiental. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(1). Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.
- Leff, E. (2012). Discursos sustentables. 1ª Reimpresión, México D. F. Siglo XXI editores.
- Lengyel, I. (2004). The pyramid-model: Enhancing regional competitiveness in Hungary. *Acta Oeconomica*, 3, (323-343). En www2.eco.u-szeged.hu/regions_gazdfejl_szcs/pdf/the_pyramid-model.pdf (consulta 23/08/2012).
- Leva, G. Indicadores de calidad de vida urbana: Teoría y metodología. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, 2005.
- Lever, W. y Turok, I. (1999). Competitive Cities: Introduction to the Review. *Urban Studies*, 36(5/6), 791-793.
- Malecki, J. E. (2002). Hard and Soft Networks for Urban Competitiveness. *Urban Studies*, 39(5/6). <http://usj.sagepub.com/content/39/5-6/929.refs.html> (consulta 12/07/2012).
- Muller, G. (1995). El caleidoscopio de la competitividad. *Revista de la Cepal*, Agosto, 56, 137-148.
- Porter, M. (1990). The competitive Advantage of Nations. *Harvard Business Review*, March-April, 71-90.
- Porter, M. & Claas Van del Linde. (1995). Toward a New Conception of the Environment-Competitiveness Relationship. *The Journal of Economic Perspectives*, 9(4), 97-118.
- Porter, M. (1995). The competitive advantage of the inner city. *Harvard Business Review*, 73(3), 55-71.
- Porter, M. (1996). Competitive Advantage, Agglomeration Economics, and Regional Policy. *International Regional Science Review*, 19(1- 2), 85-93.
- Raco, M. (1999). Competition, collaboration and the new industrial districts: examining the institutional turn in local economic development. *Urban Studies*, 36(5-6), 951-968.
- Rogerson, R. (1999). Quality of life and city competitiveness. *Urban Studies*, 36(5-6), 969-985.
- Salas Zapata, W. A., Ríos Osorio, L. A. y Álvarez del Castillo, J. (2011). La ciencia emergente de la sustentabilidad: de la práctica científica hacia la constitución de una ciencia. *Inter-ciencia*, 36(9), 699-706.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. 1ª Edición, Planeta, México D. F.
- Siggel, E. (2007). International Competitiveness and Comparative Advantage. *A Survey and a Proposal for Measurement*. CESinfo, Venice Summer Institute.
- Sobrinho, J. (2002). Competitividad y ventajas competitivas: Revisión teórica y ejercicio de aplicación a 30 ciudades de México. *Estudios demográficos y urbanos*, 050, 311-361.

Sobrino, J. (2004). Competitividad territorial: ámbitos e indicadores de análisis. En *Economía, Sociedad y Territorio*, Dossier especial.

Turok, I. (2010). Cities, regions and Competitiveness. *Regional Studies*, (38)9, 1069-1083. En <http://dx.doi.org/10.1080/0034340042000292647>. Consulta 12/08/2012

Verstappen, H. T. (2009). Geography, sustainability and the concept of glocalization. *Investigaciones geográficas*, 70, 106-113.

Yap, J. (2004). A Note on the Competitiveness Debate, 1:20, Discussion paper series 2004-39. Philippine Institute for Development Studies. *The Economic and Social Research Council*. www.esrc.ac.vk